



NOTA DE ESTUDIO

AVSEC/FAL/RG/8 — NE/12
10/08/18

Octava Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/8)

Ciudad de México, México, del 13 al 17 de agosto de 2018

Cuestión 6 del Orden del Día:

Programas y proyectos - Seguridad de la Aviación (AVSEC) y Facilitación (FAL)
**6.2 Informe de la realización de Talleres sobre Identificación de personas
con comportamientos sospechosos**

TALLER SOBRE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON COMPORTAMIENTOS SOSPECHOSOS

(Presentada por Argentina y Chile)

RESUMEN EJECUTIVO	
Resultados de la presentación al Panel de Expertos y a la sección ISD-SEC del Taller sobre “Identificación de Personas con Conductas Sospechosas” efectuado por el Grupo Regional AVSEC/FAL NAM CAR SAM OACI/CLAC para su consideración.	
Acción:	Tomar nota de la presentación efectuada, habiéndose dado cumplimiento de la Conclusión 7/6 c) del AVSEC/FAL/RG/7.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">Seguridad de la aviación y facilitación
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">7ma Reunión del Grupo Regional AVSEC-FAL OACI/CLAC29na Reunión del AVSECP

1. Introducción

1.1 El 17 de noviembre de 2010 en la enmienda 12 al Anexo 17 se incorporó en el método recomendado 4.4.5, el concepto de “Identificación de Personas con Comportamientos Sospechosos”. No obstante, el Anexo 17 añadió la definición de “Detección de personas con comportamientos sospechosos” el 23 de noviembre del 2016 en su 15 enmienda.

1.2 Del 14 al 18 de Mayo de 2012 en la Segunda reunión del grupo Regional AVSEC/FAL - OACI/CLAC de las regiones NAM/CAR/SAM se trató el tema citado precedentemente y se acordó la necesidad de contar con un material de entrenamiento, que brinde mayores especificaciones técnicas acerca de la “Detección de personas con comportamientos sospechosos” formándose un grupo de trabajo liderado por Chile en la persona de Eduardo Cerda.

1.3 En las sucesivas reuniones del Grupo Regional se presentaron los avances del material desarrollado y se puso el mismo a consideración de los Estados para su uso, pudiendo concluirse que el mismo era de gran ayuda.

2. Desarrollo del material de trabajo

2.1 En la Oficina Regional de SAM de la OACI en Lima Perú, durante los días 2 y 3 de octubre de 2017, se efectuaron coordinaciones para actualizar y mejorar el “Taller sobre Identificación de personas con comportamientos sospechosos”. En ella los representantes de los 18 Estados de la OACI y el representante de IATA aprobaron por unanimidad la versión en español del material revisado, y recomendaron su utilización en la región, lo cual fue refrendado por el Grupo Regional.

2.2 En la Séptima Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR/SAM OACI/CLAC que tuvo lugar en Lima Perú del 04 al 06 de Octubre de 2017, se trató el tema “Taller sobre Identificación de personas con comportamientos sospechosos”, en la cual se expusieron las consideraciones finales sobre el material del taller, expresando que el objetivo principal es que el mencionado material pueda ser utilizado por los Estados interesados como una guía de implementación sobre esta cuestión tan delicada.

2.3 Asimismo, se resolvió elevar al Panel de Seguridad de la Aviación el material de entrenamiento para que sea considerado y eventualmente adoptado para su distribución a todos los Estados miembros. Para mayor detalle, se ha desarrollado el Manual del Instructor y el Material de referencia del participante, recordando que dicho taller ya ha sido impartido a solicitud de cinco Estados en la Región SAM.

3. Presentación del Taller al Panel de Seguridad de la Aviación (AVSECP)

3.1 En virtud a lo resuelto por el Grupo Regional, los Estados de Brasil y Argentina presentaron en la 29° Reunión del AVSECP la Nota de Estudio N°35 “DESARROLLO DE TALLER SOBRE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON COMPORTAMIENTOS SOSPECHOSOS”, informando el trabajo realizado por el Grupo, invitando al Panel de expertos a:

- a) tomar nota del desarrollo del Taller sobre Identificación de Personas con Comportamientos Sospechosos elaborado por el Grupo Regional, y
- b) respaldar el tratamiento por parte del Grupo de trabajo en entrenamiento (WGT) para la elaboración de un material que incorpore el desarrollo del tema objeto de la presente nota de estudio.

3.2 El grupo de expertos tomó nota de las iniciativas de promoción de las técnicas de detección del comportamiento y convino en que, como complemento a la implantación de las normas vigentes básicas de seguridad de la aviación, la aplicación de manera impredecible de soluciones innovadoras basadas en el riesgo, como las técnicas de detección del comportamiento, puede contribuir a la mitigación de amenazas actuales y futuras a la aviación civil y acogió con satisfacción el Taller sobre identificación de personas con comportamiento sospechoso, organizado por el Grupo regional AVSEC/FAL NAM/CAR/SAM.

3.3 Del mismo modo, se hizo entrega del mencionado material al Jefe de la Sección Implementación, Apoyo y Desarrollo (ISD) de la Subdirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación, Sr. David STERLAND, quien recibió con agrado el material para ponerlo a disposición de los Estados que soliciten orientación en la creación de capacidades vinculadas a la temática involucrada.

4. Medidas propuestas al Grupo Regional

4.1 Se invita al Grupo Regional tomar nota de la presentación efectuada, habiéndose dando cumplimiento de la Conclusión 7/6 c) del AVSEC/FAL/RG/7.